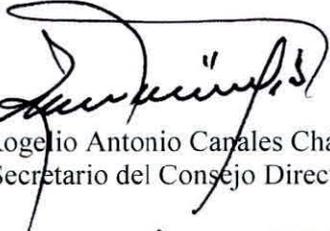


ACUERDO No. 30-CNR/2017. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número doce de la agenda aprobada: denominado informe de inversiones en depósitos a plazo, correspondiente a los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017;** desarrollado en la sesión ordinaria número cuatro, celebrada a las dieciséis horas, del ocho de marzo de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional –UFI-, licenciado German Acevedo Santamaría, en uso de sus atribuciones legales, y con base en el numeral 9 de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de Depósitos e Inversiones, emitidos por el Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: darse por informado de las inversiones en depósitos a plazos fijos colocados por el Centro Nacional de Registros, en los meses de diciembre de 2016 y enero de 2017, en cumplimiento al numeral 9 de los “Lineamientos a las instituciones públicas para la colocación de depósito e inversiones”, que constan en los cuadros presentados a este Consejo Directivo. San Salvador, ocho de marzo de dos mil diecisiete. **COMUNIQUESE.**



Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



RAGD*RACCh*rmcmz

